

Los contratos colectivos de trabajo, su legitimación y la simulación sindical



El nuevo modelo laboral del 2019 trajo consigo una serie de cambios e implementaciones en favor del libre desarrollo de los derechos laborales de las y los trabajadores. Entre los que se encuentra la importancia de legitimar los contratos colectivos de trabajo.



Suscríbete a nuestro **Newsletter**

- *Documentos*
- *Archivos fotográficos*
- *Elementos físicos*
- *Contratos que amparen la entrega de un bien*

- *Contratos que amparen la entrega de un servicio*

¿Por qué legitimar?

Con la legitimación se busca que los trabajadores conozcan el contenido del contrato colectivo y que estén de acuerdo con su contenido a través del voto personal, libre, directo y secreto. Esto tiene el propósito de acabar con aquellos contratos colectivos de trabajo que fueron depositados en las Juntas de Conciliación y Arbitraje y que no se revisan, es decir, probablemente se trate de contratos de protección o contratos inactivos que no se dieron formalmente por terminados.



Contáctanos
para asesorarte

(33)1267 5281 

¿Qué son los contratos de protección?

Son contratos colectivos firmados entre un sindicato y un patrón a espaldas de los trabajadores en los que hay un pago de por medio y colusión con autoridades laborales. Es una vía para que las empresas evadan negociaciones colectivas y eviten huelgas. Constituye un acto de simulación sindical, lo cual se contrapone con lo dispuesto en la reforma del 2019, la cual tiene el objetivo de depurar los acuerdos firmados a sus espaldas.

¿Cuál es el plazo para legitimar el contrato colectivo de

trabajo con la implementación del nuevo modelo laboral?

La fecha límite para legitimar los contratos colectivos de trabajo vence el 1ro de mayo de 2023, lo que implica que desaparecerán todos aquellos contratos que resulten ilegítimos, lo que traerá consigo la existencia de nuevas relaciones individuales de trabajo con el reconocimiento de los derechos y prestaciones adquiridas con el contrato colectivo.

Según datos del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, actualmente se han legitimado 11, 221 mil contratos colectivos, de aproximadamente 550 mil existentes. Se estima que para la fecha límite se hayan legitimado 15 mil, lo cual nos deja ver que muchos de estos contratos puede que caigan en el supuesto de simulación sindical.

En Stratego Firma podemos ayudarte y orientarte a lograr un diálogo eficiente entre el patrón, trabajadores y los sindicatos.

Acércate a nosotros para que te apoyemos a integrarte al nuevo modelo laboral.

En Stratego firma te mantendremos informado con los acontecimientos importantes del medio.